

Quito, 29 de abril del 2015

Señores

INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL S.L.

Presente.-

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de Ingeniería de Protección Ambiental S.L. me es grato dar a conocer el informe de la compañía.

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

Luego de un análisis y ateniéndome a las disposiciones legales, normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, me permito indicar lo siguiente:

- 1.- Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, los libros de accionistas y talonarios de acciones y accionistas se encuentran al día, dando cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los controles internos han sido manejados en forma adecuada y de forma correcta.
- 3.- En cuanto a los principios de contabilidad se han aplicado correctamente. El proceso del sistema computarizado se basa en comprobantes de ingreso y egreso, que permite dar a conocer todos los aspectos relacionados con los movimientos de fondos y de bienes.
- 4.- Se ha dado un cumplimiento cabal con el Art. 321 de la Ley de Compañías dando información que establecen los requisitos.
- 5.- Con respecto a los Estados Financieros y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias las cifras que se presentan son razonables y están sujetas a los comprobantes dando cumplimiento a las normas legales y demás aspectos relacionados.

Atentamente,



Juan Carlos Paredes R.

Comisario